

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA
DISURKA PARTESPIEZAS DISTRISURKTTY S.A, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 horas, del día viernes 17 de Marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en Guasmo Sur, Cooperativa Los Cidros, Mz. 41, solar 60 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía IMPORTADORA DISURKA PARTESPIEZAS DISTRISURKTTY S.A.: la señora Lorena Elizabeth García Buele, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una; la señora Angélica Katty Vera Buele, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1); cada una, el señor Félix Severo Sánchez Cabrera, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituyen en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares (800) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Se designa como Presidenta de la junta a la señora Angélica Katty Vera Buele y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Félix Severo Sánchez Cabrera, Seguidamente como la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2016 del Gerente General.**
- 2.- Recepción del Informe del Comisario.**
- 3.- Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas correspondiente al año 2016.**

Toma la palabra la Sra. Lorena Elizabeth García Buele, en su calidad de Gerente General, y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes, su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por la Gerente General de la Compañía y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del Gerente General.

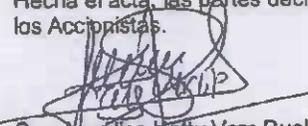
La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por la Gerente, Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

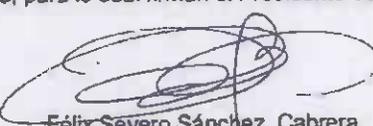
La junta de accionistas, recepta el informe del Comisario y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, C.P.A, Emma Ocampo P., el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía, El Estado de Evolución en el Patrimonio, y las notas explicativas el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 13H25 horas, la Presidente de la Junta pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaria y los Accionistas.


Sra. Angélica Katty Vera Buele
Presidenta -


Félix Severo Sánchez Cabrera
Secretario Ad-Hoc.